

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

SEVILLA

PROGRAMA DE DOCTORADO

Y

DIPLOMA DE ESTUDIOS AVANZADOS

HISTORIA DEL ARTE Y GESTIÓN CULTURAL EN EL MUNDO HISPÁNICO

Cursos 2004-2005 // 2005-2006

Convocatoria

La Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, organiza el Programa de Doctorado en *Historia del arte y gestión cultural en el mundo hispánico*, con un total de 65 créditos (53 créditos docentes -530 horas- y 12 créditos de investigación). La superación de los 65 créditos y la obtención del Certificado-Diploma de Estudios Avanzados es requisito indispensable para la posterior presentación de la Tesis Doctoral.

Director del Programa

Dr. Arsenio Moreno Mendoza. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla

Coordinadores

Dra. Ana Aranda Bernal. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla

Dr. Francisco Ollero Lobato. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla

Asesores

Arq. Ramón Gutiérrez. CEDODAL. Argentina. CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). Argentina.

Dra. Arq. Graciela M^a Viñuales. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Dr. Arq. Víctor Pérez Escolano. Universidad de Sevilla. España.

Dr. Fernando Quiles García. Universidad Pablo de Olavide. España.

Número de plazas

30

Lugar de celebración

Pabellón de Postgrado, Campus de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla. Carretera de Utrera, km 1. 41013 Sevilla. ESPAÑA

Fecha de celebración

Programa impartido en dos años académicos presenciales, del 17 de Enero al 1 de abril de 2005, y del 9 de Enero al 24 de Marzo de 2006, acorde con las exigencias del Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, que regula los Estudios de Tercer Ciclo, y que se desarrollará en régimen intensivo de acuerdo con las especificaciones que se detallan más adelante.

Departamento responsable del Programa

Departamento de Humanidades, Universidad Pablo de Olavide.

Área de conocimiento

Historia del Arte

1.- Destinatarios del Programa:

I.1.1.- Licenciados que hayan obtenido su título en España.

I.1.2.- Licenciados o su equivalente que hayan obtenido su título en Universidades o Centros de Enseñanza Superior Extranjeros que, según lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 778/1998, tienen, básicamente, dos opciones para acceder a los estudios de Tercer Ciclo:

a) Previa homologación de su título extranjero al correspondiente título español que habilite para dicho acceso.

b) Mediante solicitud de acceso a los estudios de Tercer Ciclo dirigida al Rector de la Universidad Pablo de Olavide, quien, previa comprobación de que el título extranjero presentado por el interesado corresponde al nivel de licenciado, arquitecto o ingeniero, resolverá con carácter previo sobre la posibilidad de acceso a los estudios correspondientes.

b.1) Este acceso a los estudios de tercer ciclo no implicará, en ningún caso, la homologación del título extranjero del solicitante ni el reconocimiento del mismo a otros efectos que el de cursar los indicados estudios universitarios de tercer ciclo.

b.2) El título de Doctor que se obtenga conforme a lo que se preceptúa en este apartado b), no producirá los efectos que a dicho título atribuye la normativa vigente, circunstancias que se harán constar en el mismo. Para que en estos casos se pueda obtener el título de Doctor con todos los efectos que le atribuye la legislación vigente en España, será necesario obtener la homologación del título de licenciado, arquitecto, ingeniero o nivel académico equivalente.

b.3) Si la homologación o reconocimiento del título de Licenciado, arquitecto, ingeniero o nivel académico equivalente, a que se refiere el párrafo anterior, se obtuviese con posterioridad a la expedición del título de Doctor conforme a lo establecido en el apartado anterior, éste deberá diligenciarse para darle todos los efectos que le atribuya la legislación vigente.

2.- Solicitud de admisión al Programa:

Los interesados en participar en el Programa de Doctorado deberán cursar la correspondiente solicitud de admisión de acuerdo al modelo de impreso de preinscripción que se puede solicitar a la Unidad de Gestión de Tercer Ciclo de la Universidad, u obtener a través de Internet en la página web de la Universidad Pablo de Olavide (<http://www.upo.es>), siempre adjuntando la documentación que se especifica en el apartado VI.

Es condición indispensable para que la solicitud de admisión sea evaluada, incluir una memoria preproyecto de investigación (máximo 5 páginas) en la que se refleje su propuesta de Tesis Doctoral, que se ajuste, en la medida de sus posibilidades, a la temática del Programa, y que deberá incluir necesariamente:

- a) Hipótesis de trabajo suficientemente desarrolladas.
- b) Metodología propuesta, justificada en función del proyecto.
- c) Bibliografía referencial y básica.
- d) Propuesta de objetivos y conclusiones a alcanzar.

El plazo de solicitudes de admisión estará abierto hasta el 15 de octubre de 2004.

Antes del 5 de Noviembre de 2004 se harán públicas las listas de admitidos al Programa.

Los solicitantes que hayan sido excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días lectivos a partir de la publicación de las listas para presentar el correspondiente recurso ante la Comisión de Doctorado de la Universidad Pablo de Olavide.

3.- Criterios de selección

Los criterios que serán tenidos en cuenta para la selección de los alumnos preinscritos serán los siguientes:

- a) Expediente académico.
- b) Cursos de postgrado en la especialidad.
- c) Publicaciones.
- d) Experiencia docente.
- e) Experiencia investigadora.
- f) Experiencia profesional.
- g) Cartas de aval (en su caso).

II.- Normativa reguladora

Los Estudios de Tercer Ciclo conducentes a la obtención del Título de Doctor por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla se rigen por lo dispuesto en la Normativa

sobre Doctorado de esta Universidad, elaborada en aplicación del Real Decreto 778/1998, de 30 de abril.

La citada normativa se encuentra disponible en la Unidad de Gestión de Tercer Ciclo de la Universidad y puede ser consultada, al igual que el Real Decreto que la regula, a través de Internet en la misma página de la Universidad (<http://www.upo.es>).

En cualquier caso, y a efectos de información general, cualquier aspirante a cursar este Programa de Doctorado deberá tener en consideración, además de las cuestiones que se detallan a lo largo de esta información, los siguientes aspectos:

1.- El título de Doctor que se obtendría, de acuerdo a lo especificado en la Normativa vigente para todas las Universidades españolas, sería el de Doctor por la Universidad Pablo de Olavide.

2.- Los alumnos que sean admitidos al programa deberán cursar obligatoriamente el total de las asignaturas, tanto las que afectan a la consecución de los créditos de docencia, como al resto de actividades especificadas en el mismo.

3.- En virtud de la Normativa vigente el Programa de Doctorado tiene la siguiente estructura:

a) Módulo docente, cuya superación tiene como consecuencia la obtención del Certificado de Docencia de Tercer Ciclo.

b) Módulo de investigación.

c) La superación de ambos módulos habilita al interesado para poder ser evaluado por el Tribunal constituido al efecto. La superación de esa evaluación tiene como consecuencia la obtención del Certificado-Diploma de Estudios Avanzados, que, como el anterior, es homologable en todas las Universidades españolas y reconoce al interesado la Suficiencia Investigadora de cara a la posterior realización de la Tesis Doctoral.

III.- Formalización de la matrícula

1.- La matrícula se realizará en la Unidad de Gestión de Tercer Ciclo de la Universidad Pablo de Olavide, donde se podrán adquirir los correspondientes impresos.

2.- El plazo de matrícula estará abierto del 3 al 14 de enero de 2005.

3.- La documentación que debe ser aportada a la hora de formalizar la matrícula se especifica en el apartado correspondiente de esta misma información.

4.- Los alumnos no residentes en Sevilla admitidos al Programa recibirán instrucciones específicas por parte de la Unidad de Gestión de Tercer Ciclo a efectos de formalización de la matrícula.

5.- Modalidades de pago:

- a) Pago único en el momento de formalizar la matrícula.
- b) Dos plazos, en los términos que establece la Normativa (50% y 50% de los precios públicos académicos). Las tasas de secretaría se abonarán íntegras en el primer plazo.

Los alumnos no residentes en Sevilla opcionalmente podrán efectuar la liquidación correspondiente mediante transferencia bancaria a la cuenta de la Universidad. Los costos de la transferencia correrán por parte del interesado, salvo aquellas realizadas desde cualquier oficina del **Banco Santander Central Hispano** de España o América Latina, en cuyo caso tendrán derecho a devolución de dichos costos una vez comenzado el curso.

6.- Todos los plazos a los que hace referencia este apartado III son de aplicación para el primer año del programa. Los plazos del segundo año serán comunicados a los interesados con la suficiente antelación.

IV. Precios del Programa¹

- Matrícula por Créditos 1er. año del Programa: (27 Créditos docentes x 38,82 €).
Total: 1.048,14 €².

¹ Precios Públicos fijados anualmente por Decreto de la Consejería de Educación y Ciencia. A modo indicativo, y a la espera de su fijación para el curso 2004-2005, se indican los precios del curso 2003-2004.

- Matrícula por Créditos 2.º año del Programa: (26 Créditos docentes + 12 Créditos investigación x 38,82 €) Total: 1.475,16 €³.
- Tasas de Secretaría: Apertura de expediente (43,67) + Tarjeta de identidad (4,19 €) Total 47,86 €⁴.
- Seguro Escolar (sólo ciudadanos españoles menores de 28 años): 1,12 €⁵.
- Seguro de Asistencia Sanitaria (por cada periodo docente de 3 meses): 57,69 €⁶

V.- Becas

La Universidad Pablo de Olavide convoca becas de alojamiento⁷ en su residencia universitaria *Flora Tristán*. Dichas becas comprenden un seguro de asistencia médica y hospitalaria y una ayuda para gastos de manutención y transporte por un total de 840 € (6 mensualidades de 140 € durante los dos periodos lectivos). Para ello, junto con la solicitud de admisión al programa, los interesados elevarán una petición al Excmo. Sr. Rector Mgfco. de la Universidad, cumplimentando el impreso correspondiente que se puede solicitar en la Unidad de Gestión de Tercer Ciclo y que también se puede obtener a través de Internet en la página de la Universidad. En el citado impreso existe un apartado específico para la exposición de motivos por los que se solicita la beca.

A la solicitud deberá añadirse imprescindiblemente el justificante de ingresos del interesado⁸, así como cualquier documentación que consideren necesaria para acreditar la condición de aspirante a beneficiario de una de esas becas. En cualquier caso, y puesto que va asociada a la solicitud de admisión, sólo entre los admitidos al programa se realizará la selección

² Precios Públicos del curso 2003-04 sujetos a revisión anual.

³ Idem.

⁴ Idem.

⁵ Precios Públicos del curso 2003-04 sujetos a revisión anual.

⁶ Opcional para ciudadanos extranjeros de cualquier edad y españoles mayores de 28 años al no quedar incluidos en el seguro escolar. Precio concertado para el curso 2003-2004, pendiente de fijación para el curso 2004-2005, según revisión anual de acuerdo. Cobertura desde el momento del alta hasta la clausura del primer período docente (31/3/05). Esta propuesta de seguro de asistencia sanitaria es ofertada como opción recomendable a aquellos alumnos que no estén en posesión de tal cobertura en España mediante póliza personal internacional.

⁷ Alojamiento en apartamento doble compartido .

⁸ Las solicitudes que no aporten dicha documentación no serán evaluadas.

correspondiente por parte de la Comisión de Becas que preside el Excmo. Sr. Rector Mgfc.

A todos los efectos, la beca cubrirá exclusivamente el alojamiento, la ayuda para transporte y manutención y seguro médico durante cada periodo docente del programa, y nunca supondrá una reducción de los precios públicos por créditos matriculados.

VI.- Documentación que debe ser aportada

VI.1.- Solicitud de admisión

Impreso de preinscripción debidamente formalizado o, en su defecto, instancia remitida a la Dirección del Programa. Tanto en un caso como en otro se deberá adjuntar de manera imprescindible:

- A) Memoria preproyecto de investigación en la forma que se explica en el apartado I.2.
- B) *Curriculum Vitae* con documentación acreditativa de su formación académica y su experiencia profesional e investigadora, en el que se incluirán de forma ordenada y explícita:

- Apellidos, Nombre
- Nacionalidad
- Fecha de Nacimiento
- DNI o Pasaporte
- Dirección postal del domicilio actual
- Ciudad, Provincia, Estado
- Código Postal
- Profesión
- Teléfono y Fax (indicando código internacional y local)
- Correo electrónico
- Titulación/es
- Facultad o Escuela Superior donde cursó estudios

- Universidad/es donde cursó estudios
- Experiencia docente, profesional e investigadora

C) Fotocopia compulsada (autenticada) del Título de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o equivalente (no master u otros postgrados).

D) Los solicitantes con título obtenido en una universidad extranjera deberán añadir: (2 opciones)

1.- En caso de título de licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente no homologado: Instancia dirigida al Excmo. Sr. Rector. solicitando el acceso a los Estudios de Tercer Ciclo con carácter previo a la tramitación de la dicha homologación.

2.- Fotocopia compulsada (autenticada) del certificado de homologación del título en caso de estar en posesión del mismo.

E) Fotocopia del pasaporte (o DNI en caso de españoles).

F) Una fotografía tamaño carné

-Opcionalmente: Cartas de aval, tanto institucionales (Universidad o Centro de Investigación de origen), como personales (Profesores o Investigadores de reconocido prestigio).

VI. 2.- Becas

Junto con la documentación anterior incluir impreso de solicitud de beca al Excmo. Sr. Rector Magnífico, y las correspondientes acreditaciones, en los términos expuestos en el apartado V.

VI. 3.- Matrícula

a) El certificado de admisión en el correspondiente programa.

b) Impreso de solicitud de matrícula.

c) Impreso de autoliquidación de tasas. Los alumnos no residentes en Sevilla podrán abonar los importes correspondientes a la matrícula mediante transferencia

bancaria a la cuenta de la Universidad o directamente mediante ingreso en cuenta durante la primera semana del curso.

d) En su caso, acreditación de las circunstancias que eximen total o parcialmente del pago de los precios.

e) Fotocopia compulsada del D.N.I. o pasaporte. La compulsada podrá ser realizada en el momento de la matrícula presentando el original.

f) Fotocopia compulsada del título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, o en su defecto resguardo de haber abonado los derechos de expedición del mismo.

g) Dos fotografías tamaño carné.

h) Si fuere el caso, autorización del Departamento responsable para cursar los Cursos o Seminarios en que se matriculen fuera del programa, hasta un máximo de cinco créditos.

i) Los estudiantes que accedan en virtud de un título extranjero no homologado entregarán copia de la autorización del Rector para cursar Estudios de Tercer Ciclo en esta Universidad.

VII.- Dirección a la que deben remitirse las solicitudes de admisión al Programa y las solicitudes de Beca

Universidad Pablo de Olavide.

Rectorado.

Unidad de Gestión de Tercer Ciclo

Carretera de Utrera, km.1. 41013. SEVILLA. ESPAÑA

Tfno.: +34 - 954 349 370

Fax: +34 - 954 349 239

e-mail: terciclo@upo.es

VIII.- Programa de Doctorado en Historia del arte y gestión cultural en el mundo hispánico.

El propósito de este Programa de Doctorado, dirigido prioritariamente a graduados españoles y latinoamericanos, atenderá a capacitarlos en el conocimiento, defensa y gestión del patrimonio histórico-artístico.

Para ello se buscará profundizar en la historia del arte y la arquitectura iberoamericanos, en los criterios y conceptos referentes a las diversas modalidades patrimoniales, así como en las políticas seguidas en Europa, España, Andalucía y Latinoamérica para la recuperación y revalorización de este Patrimonio. Pues hay que tener en cuenta cómo en las últimas décadas del siglo XX el tema del Patrimonio Histórico ha tenido un papel significativo en la definición de las políticas culturales y en el afianzamiento de las identidades locales, regionales y nacionales en tiempos de globalidad económica.

El Programa posibilitará además una visión integrada de las manifestaciones artísticas dominantes en España y América, abordando así uno de los problemas cruciales de la historiografía del siglo XX sobre el arte y la arquitectura iberoamericanos, cuya lectura fraccionada en períodos históricos acotados o en territorios geográficos segmentados ha dificultado la comprensión de los problemas.

Atentos a integrar en este Programa de Doctorado a graduados procedentes de variadas disciplinas vinculadas a la historia del arte y el patrimonio histórico-artístico, se contemplarán varias líneas de proyectos de tesis, sostenidas siempre por una tarea específica de investigación en la que se pondrá especial énfasis. Para ello es fundamental el soporte que brindan los archivos y bibliotecas de Sevilla, especialmente el Archivo General de Indias, la Biblioteca de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos (CSIC) y los talleres y laboratorios del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

Los correspondientes créditos de contenido metodológico y un sistema de tutorías personalizadas, facilitarán el desarrollo de las investigaciones y la preparación de la Tesis Doctoral.

IX.- Horario y Régimen del Programa

De lunes a viernes, alternativamente en horario de 9'00 a 15'00 ó de 15'00 a 21'00 horas. Se compatibilizará el trabajo en los archivos y bibliotecas -Archivo General de Indias y Biblioteca de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos- con las clases teóricas en la Universidad Pablo de Olavide a cargo de los profesores correspondientes de cada módulo docente. La asistencia será obligatoria.

El Programa de Doctorado ofrece un total de 53 créditos de docencia, distribuidos anualmente en contenidos metodológicos y teóricos. Coincidiendo con la última semana de presencia de cada período anual, la Dirección Académica del Programa calificará a los alumnos, teniendo en cuenta los informes parciales entregados por los profesores que han impartido la docencia, en los que se valorará el grado de aprovechamiento y progreso, así como el nivel de asistencia e intervención en los correspondientes módulos. El resultado positivo de la citada evaluación comportará la obtención del Certificado de Docencia de Estudios de Tercer Ciclo de la Universidad Pablo de Olavide.

Los 12 créditos de investigación se obtendrán con la realización de un trabajo encargado durante la primera semana del año 2005 y que deberá ser evaluado positivamente, en defensa pública, por un Tribunal compuesto por tres profesores doctores en marzo de 2006. Todos los doctorandos tendrán asignado un director necesariamente doctor, que se responsabilizará de sus estudios y trabajos de investigación y, en el caso de que éste no sea miembro del Departamento de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide, contará además con un tutor que cumpla este requisito, para dar así cumplimiento al artículo 5.3 del Real Decreto que regula los estudios de tercer ciclo.

De esta manera el alumno habrá completado los 65 créditos del total del Programa, estando en disposición de obtener el Diploma de Estudios Avanzados de la Universidad Pablo de Olavide, que le reconoce la Suficiencia Investigadora, requisito indispensable para la posterior presentación de la Tesis Doctoral.

PROGRAMA DE DOCTORADO

2005-2006

HISTORIA DEL ARTE Y GESTIÓN CULTURAL EN EL MUNDO HISPÁNICO

PRIMER AÑO. Enero a Marzo de 2005

Asignatura: Metodología de investigación.

3 créditos de contenidos metodológicos

Prof. Dr. Arsenio Moreno Mendoza (Universidad Pablo de Olavide) y Prof. Arq. Ramón Gutiérrez (CEDODAL): *Seminario de presentación de proyectos. Metodología, estrategias y técnicas de investigación.*

Asignatura: Historia del arte español.

10 créditos de contenidos fundamentales.

Prof. Dr. Rafael López Guzmán (Universidad de Granada): *Aspectos conceptuales y cronológicos sobre la relación entre las manifestaciones artísticas islámicas y mudéjares.* (1 crédito)

Prof^a. Dra. Teresa Laguna Paul (Universidad de Sevilla): *Arte cristiano medieval. Arte y espacio sacros en la catedral de Sevilla.* (1 crédito)

Prof. Dr. Vicente Lleó Cañal (Universidad de Sevilla) y Prof. Dr. Felipe Pereda (Universidad Autónoma de Madrid): *La introducción del Renacimiento y la creación de una cultura a lo clásico en España.* (2 créditos)

Prof. Dr. Arsenio Moreno Mendoza (Universidad Pablo de Olavide), Prof. Dr. Fernando Quiles (Universidad Pablo de Olavide) y Prof. Dr. Francisco Herrera García (Universidad de Sevilla): *La integración de las artes en el barroco español. La creación de las imágenes sacras y profanas.* (2 créditos)

Prof. Dra. Ana Aranda Bernal (Universidad Pablo de Olavide): *La mujer en la historia del arte hispánico durante las épocas moderna y contemporánea. Actividad artística y de promoción.* (1 crédito)

Prof. Dra. M^a del Valle Gómez de Terreros (Universidad de Huelva): *Los orígenes de la arquitectura moderna en España y el diálogo entre arquitectura e historia.* (1 crédito)

Prof. Dr. Fernando Martín Martín (Universidad de Sevilla): *El desarrollo de las vanguardias históricas*. (1 crédito)

Prof. Dr. Víctor Pérez Escolano (Universidad de Sevilla): *El movimiento moderno en la arquitectura a través de sus principales corrientes y representantes*. (1 crédito)

Asignatura: Historia del arte americano.

7 créditos de contenidos fundamentales.

Profª. Dra. Graciela Viñuales (Universidad de Buenos Aires). Conferenciante: Arq. Ramón Gutiérrez (CEDODAL): *El proceso de urbanización en América durante la Edad Moderna. La ciudad y sus principales edificios*. (3 créditos)

Profª. Dra. Cristina Esteras (Universidad Complutense de Madrid). Conferenciante: Profª. Concepción García Sáinz (Museo de América): *Evolución de las artes plásticas en América, caracteres comunes y principales núcleos de producción*. (2 créditos).

Prof. Dr. Rodrigo Gutiérrez (Universidad de Granada) y Prof. Dr. Mario Sartor (Università degli Studi di Udine, Italia): *Arquitectura y arte de la América poscolonial; su evolución en torno a las ideas de progreso e historia*. (2 créditos)

Asignatura: Principios y criterios sobre patrimonio cultural.

7 créditos de contenidos fundamentales.

Prof. Dr. Francisco Ollero Lobato (Universidad Pablo de Olavide): *Evolución de la noción de bienes culturales y del patrimonio cultural desde la Antigüedad hasta nuestros días*. (1 crédito)

Prof. Dr. Javier Pizarro (Universidad de Extremadura): *Síntesis de la evolución de las ideas y acciones en el campo de la restauración del patrimonio*. (1 crédito)

Prof. Dr. José María Feria Toribio (Universidad Pablo de Olavide): *Tutela, conservación y dinámica de los centros históricos*. (1 crédito)

Prof. Dr. Francisco J. Herrera García (Universidad de Sevilla). *La clasificación del patrimonio. Tipologías y caracteres propios de los bienes muebles e inmuebles*. (1 crédito)

Prof. Dr. Fernando Amores Carredano (Universidad de Sevilla): *Aspectos relativos a la tutela, conservación y gestión de los bienes arqueológicos. La difusión de estos bienes en la sociedad actual*. (1 crédito)

Prof^a. Dra. Macarena Hernández Ramírez (Universidad Pablo de Olavide): *Interpretación y gestión del patrimonio etnológico. La protección y difusión de las técnicas y tradiciones populares*. (2 créditos)

SEGUNDO AÑO. Enero a Marzo de 2006

Asignatura: Metodología de investigación.

4 créditos de contenidos metodológicos.

Prof^a. Dra. Ana Aranda Bernal, Prof. Dr. Arsenio Moreno Mendoza, Prof. Dr. Francisco Ollero Lobato, Prof. Dr. Fernando Quiles, y Arq. Ramón Gutiérrez: *Seguimiento de los trabajos de investigación*.

Asignatura: Inventario, catalogación y restauración de bienes culturales.

4 créditos de contenidos afines.

Prof. Dr. Antonio Limón (Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla) y Prof. Dr. Lorenzo Alonso de la Sierra Fernández (Comisión Arte Sacro de Obispado de Cádiz): *Importancia del inventario y catalogación del patrimonio cultural. El registro*

de los bienes muebles en la investigación y en las administraciones públicas. (2 créditos)

Prof. Dr. Fernando Quiles (Universidad Pablo de Olavide): *El inventario del patrimonio arquitectónico en Andalucía.* (1 crédito)

Prof. Dr. Giorgio Bonsanti (Università degli Studi di Firenze, Italia) *Últimos criterios para la restauración y conservación de los bienes muebles. Intervenciones, procedimientos y tecnología.* (1 crédito)

Asignatura: Gestión del patrimonio.

3 créditos de contenidos metodológicos y 8 créditos de contenidos fundamentales.

Profª. Dra. Graciela Viñuales (Universidad de Buenos Aires). Conferenciante: Arq. Ramón Gutiérrez (CEDODAL): *La planificación en las acciones patrimoniales, según escalas* (3 créditos metodológicos)

Profª. Dra. Graciela Viñuales (Universidad de Buenos Aires) y Conferenciante Arq. Pedro Salmerón (Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico): *Gestión y administración del patrimonio cultural, especialmente referidos a Andalucía e Iberoamérica* (3 créditos).

Prof. Dr. Jesús Ramos Prieto (Universidad Pablo de Olavide) y Prof. Dr. Javier Verdugo Santos: *El papel de las administraciones públicas y la incidencia del mercado en la gestión del patrimonio cultural.* (3 créditos)

Prof. Dr. Delfín Rodríguez (Universidad Complutense de Madrid) y Prof. Dr. Enrique Hernández (Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico): *Parámetros económicos del proyecto de gestión. Mecenazgo y coleccionismo.* (2 créditos)

Asignatura: Difusión de la gestión cultural.

7 créditos de contenidos afines.

Prof. Dr. Juan Manuel Suárez Japón (Universidad Pablo de Olavide): *Participación de la comunidad, actuación ciudadana y puesta en valor del patrimonio*. (1 crédito)

Prof. Dr. Arsenio Moreno Mendoza (Universidad Pablo de Olavide), Prof^a Dra. María Luisa Bellido Gant (Universidad de Granada): *Nociones teóricas y aspectos concretos de la museografía actual. Los nuevos museos*. (2 créditos)

Prof. Dr. Alfonso Pleguezuelo Hernández (Universidad de Sevilla): *Equipamiento cultural. Gestión, modelos y montajes de exposiciones*. (1 crédito)

Prof. Dr. Alberto Darías Príncipe (Universidad de Las Palmas). Conferenciante: Arq. Marcelo Martín: *Difusión y puesta en valor del patrimonio. Publicaciones y turismo cultural*. (3 créditos)